



Gobierno Regional de Ayacucho  
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

## Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 01290 -2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 26 DIC 2024

Vistos, la Orden de Proyección N.º 2699-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH, el Oficio Múltiple N.º 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD (Expediente N.º 08902964/04893957) y el Memorando N.º 0481-2024-GRA-GOB-GG-GRDS-DREA/OA-URH del 26 de diciembre de 2024, acumulados en 05 folios;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76º de la Ley N.º 28044 -Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme el Art. 215º del Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED modificado por el Decreto Supremo N.º 008-2014-MINEDU, «El Auxiliar de Educación presta apoyo al docente de Educación Básica Regular: Niveles Inicial y Secundaria, y de Educación Especial: Niveles Inicial y Primaria, en sus actividades formativas y disciplinarias, coadyuvando con la formación integral de los estudiantes, conforme a las disposiciones de la presente norma». Asimismo, el Art. 216º precisa que: «El acceso al cargo de Auxiliar de Educación es por concurso público, el cual es convocado por el MINEDU».

Que, mediante la Resolución Viceministerial N.º 005-2024-MINEDU modificado por las Resoluciones Viceministeriales N.º 060-2024-MINEDU y N.º 149-2024-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada «Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial», cuyo objetivo es establecer los procedimientos, requisitos para la contratación de auxiliares de educación en las Instituciones Educativas Públicas de la modalidad de Educación Básica regular en los niveles educativos de inicial y secundaria; y la modalidad de educación básica especial en los niveles inicial y primaria;

Que, mediante el Oficio Múltiple N.º 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD del 19 de diciembre de 2024, el Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación emite precisiones para la implementación del procedimiento de contratación de Auxiliares de Educación 2025; estableciendo en el mismo el cronograma con sus actividades y fechas;



Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N.º 2699-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH, visado por los Directores de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Ley N.º 29944, la Ley N.º 28044, el Decreto Supremo N.º 015-2002-ED, el Decreto Supremo N.º 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N.º 005-2024-MINEDU y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N.º 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N.º 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 492-2023-GRA/GR rectificada por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 510-2023-GRA/GR;

01580

**SE RESUELVE:**

**1º APROBAR** el Cronograma de Actividades para la implementación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**, correspondiente al año 2025, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**2º DISPONER** que, el Equipo de Informática de la Unidad de Recursos Humanos publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

**3º TRANSCRIBIR** la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.



Regístrese y Comuníquese

*Dr. Ester Waldimer Paredes Fernández*  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA  
JEMV/DOAJ  
HHTM/DOA  
JMRR/URH(e)  
Proy. 2699-2024  
26-12-2024

## ANEXO



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



### CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - 2025

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 005-2024-MINEDU / RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 060-2024-MINEDU / RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 149-2024-MINEDU  
 OFICIO MÚLTIPLE N.º 00141-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
01	PRE PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES	01	3/01/2025	3/01/2025	MINEDU
02	VALIDACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES	03	6/01/2025	8/01/2025	UGEL
03	PUBLICACIÓN FINAL DE PLAZAS	01	10/01/2025	10/01/2025	MINEDU/DRE/UGEL
04	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	06	3/01/2025	10/01/2025	POSTULANTE/UGEL
05	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	06	6/01/2025	13/01/2025	COMITÉ
06	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	07	6/01/2025	14/01/2025	COMITÉ
07	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	01	16/01/2025	16/01/2025	COMITÉ
08	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	05	17/01/2025	23/01/2025	POSTULANTE
09	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	05	20/01/2025	24/01/2025	COMITÉ
10	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	01	28/01/2025	28/01/2025	COMITÉ
11	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITO	03	28/01/2025	30/01/2025	COMITÉ
12	REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES ADJUDICADOS A LA OFICINA DE PERSONAL O QUIEN HAGA SUS VECES	02	30/01/2025	31/01/2025	COMITÉ
13	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	02	3/02/2025	4/02/2025	UGEL
14	ELABORAR Y PRESENTAR INFORME FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL DIRECTOR DE LA UGEL	02	5/02/2025	6/02/2025	COMITÉ
15	ELEVAR EL INFORME FINAL DEL PROCEDIMIENTO A LA DRE	02	6/02/2025	7/02/2025	UGEL

(\*) DÍAS HÁBILES

